

**OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

INVITACIÓN PÚBLICA 004 DE 2013

**CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS 2012 Y 2013 DE LA
SEDE CENTRAL TUNJA Y SEDES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y
CHIQUEQUIRÁ**



**Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia**

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2013**

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

invitacion publica No.004 de 2013

1 mensaje

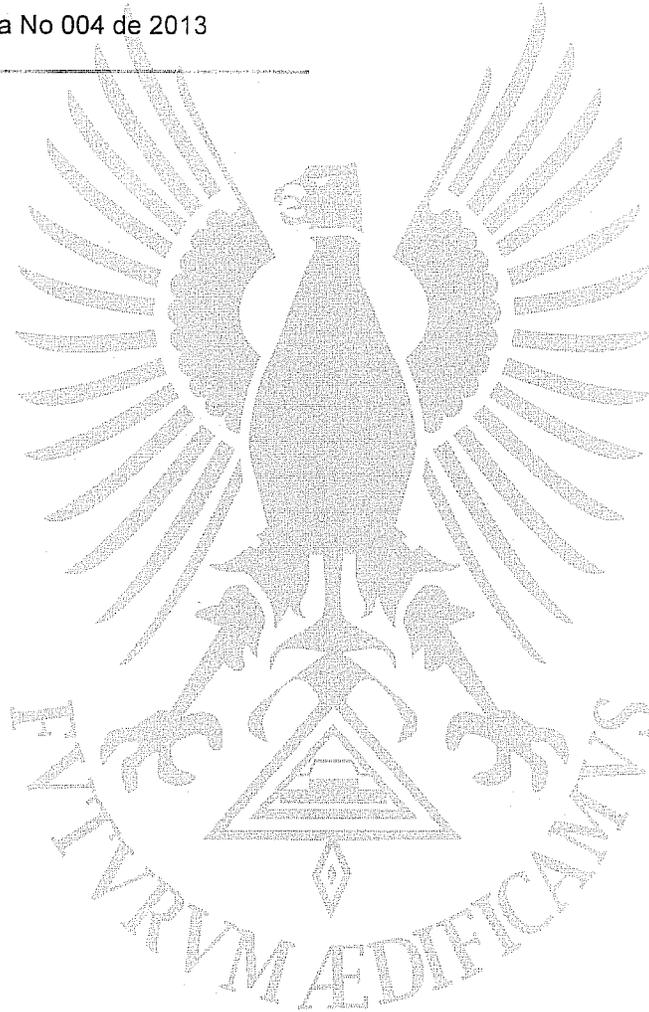
contabilidad@cootransbol.com <contabilidad@cootransbol.com>

19 de febrero de 2013 16:27

Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

aclaracion invitacion publica No 004 de 2013

 **UPTC.pdf**
407K





COOPERATIVA ESPECIALIZADA
DE TRANSPORTADORES
SIMON BOLIVAR LTDA.
NIT. 800.174.156-9



Duitama, febrero 19 de 2013

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
COMITÉ DE CONTRATACION
TUNJA.-

REF: ACLARACIONES Y ADENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACION PUBLICA No. 004 DE 2013

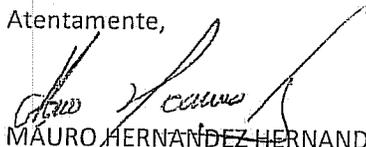
Respetados Señores:

- BYS
1. Respecto del numeral 1.1.1 DOCUMENTOS TECNICOS literal b donde se solicitan las copias de los contratos dice que se admiten los terminados a partir del 01 de enero de 2007, y en el numeral 2.1.4 EVALUACION DE EXPERIENCIA GENERAL, dice que sólo se valdrá la experiencia para contratos terminados a partir del primero (01) de enero de 2008, solicito se aclare cual es la fecha real que se va a tener en cuenta.
 2. Respecto al punto EVALUACION DE EXPERIENCIA GENERAL. Dice "El proponente que acredite Experiencia igual o superior al 100% del valor previsto en el presupuesto oficial, en máximo TRES (03) certificaciones o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación, cuyo objeto contractual sea la prestación del servicio de Transporte Terrestre de pasajeros será declarado ADMISIBLE".
- BYS

Teniendo en cuenta que la invitación a licitar es por dos años y el valor total es de \$1.553.787.550,06, y que para el año 2013 \$763.719.625,00 y para el 2014 es de \$790.067.925,06, ¿se tiene en cuenta solo el año 2013 o el valor total de los dos años?.

Como la mayoría de nuestras compañías de Transporte son pequeñas y medianas empresas, y el volumen de nuestros ingresos no son tan altos se pide reconsiderar el hecho de solo aceptar un máximo de tres certificaciones para ser admisibles teniendo en cuenta que el lapso de tiempo de las mismas también se esta limitando.

Atentamente,


MAURO HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE COOTRANSBOL LTDA
CELULAR 3125741368
gerencia@cootransbol.com